ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	x	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	x	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☐	x

a. Datos personales



1) Nombre completo: Jonnathan Edisson Fabres Lobos

2) Género: Masculino

3) Fecha de nacimiento: 04/Agosto/1985

4) Nacionalidad: chileno

5) País de residencia: Chile

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público: Jonnathanfabrests@gmail.com

b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. x
Subregión 2. ☐
Subregión 3. ☐

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: x
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: x

Nivel de inglés:

Oral:	Básico:	Intermedio: x	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio:	Alto: x	Lengua materna: ☐

Otro idioma (especificar)

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

La Serena, Región de Coquimbo, Chile, 22 de julio de 2026
Señoras y señores

Comité encargado del proceso de elección de las y los Representantes del Público del Acuerdo de Escazú

Presente
Postulación a Representante del Público del Acuerdo de Escazú
De mi consideración:

Quien suscribe, Jonnathan Edisson Fabres Lobos, ciudadano chileno, residente en la Región de Coquimbo, se dirige respetuosamente a este Comité para presentar mi postulación al cargo de Representante del Público del Acuerdo de Escazú, en representación de la sociedad civil de la Región y con vocación de aporte a nivel nacional.

Mi interés en esta representación no nace de una motivación abstracta, sino de una trayectoria formativa y profesional que conecta directamente con los tres pilares del Acuerdo. Curso el Diplomado en Medioambiente, Biocultaridad y Derechos Humanos de la Casa de la Cultura Jurídica en México, que me ha dado formación específica en los marcos normativos de acceso a la información, participación y justicia ambiental en la región. A ello se suma mi formación como licenciado en Psicología (Universidad SEK, en práctica profesional final) y licenciado en Trabajo Social con mención en familia y justicia (Universidad del Alba), que me ha entrenado en el trabajo directo con personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y en la elaboración de informes técnicos rigurosos.

Mi experiencia profesional ha estado marcada por el análisis de las asimetrías de información y de poder entre la ciudadanía y las instituciones. En mi trabajo de investigación forense vinculado a adopciones irregulares, así como en mis análisis sobre crisis de identidad profesional y sobre democracia, populismo y desinformación, he estudiado un mismo fenómeno de fondo: cuando la información no circula en igualdad de condiciones, la participación ciudadana se debilita y el acceso a la justicia se vuelve desigual. Es exactamente esa asimetría la que el Acuerdo de Escazú busca corregir en materia ambiental, y es el problema que conozco de primera mano por mi formación y ejercicio profesional.

Quiero ser franco sobre lo que aporto de manera diferenciada: mi especialización de origen no es la gestión ambiental técnica, y no pretendo presentarme como tal. Mi aporte es otro, y creo que es uno que este mecanismo necesita: la mirada psicosocial de los conflictos socioambientales. Las comunidades afectadas por actividad extractiva, agrícola o costera no solo enfrentan un problema de información o de procedimiento; enfrentan además un impacto en su salud mental, su cohesión social y su confianza institucional que rara vez se aborda con el mismo rigor técnico que el resto del conflicto. Mi formación me permite mirar esa dimensión con herramientas concretas, y ponerla al servicio de una participación pública que sea genuina y no solo formal.

Complementa mi perfil una trayectoria sostenida de trabajo en cooperación regional y sociedad civil organizada: fui nominado entre los 100 Líderes Jóvenes de Chile por El Mercurio (2016) y como Joven Líder de las Américas (YLAI), instancias donde participé junto a jóvenes de todo el continente en la construcción de políticas públicas con enfoque participativo. Mi trabajo como columnista y conferencista internacional me ha dado además práctica constante en comunicar temas complejos —transparencia, participación ciudadana, pensamiento crítico— a audiencias diversas, una habilidad directamente aplicable a la función de interlocución que exige representar al público ante la Mesa Directiva del Acuerdo.

De ser electo Representante del Público, me comprometo a tres ejes concretos de trabajo: primero, fortalecer los canales de acceso a la información ambiental para comunidades de la Región y otras zonas con actividad extractiva, agrícola y costera, traduciendo información técnica a un lenguaje accesible para la ciudadanía; segundo, promover una participación pública genuina, con atención específica a los grupos en situación de vulnerabilidad y al impacto psicosocial de los conflictos socioambientales sobre las comunidades; y tercero, construir puentes de seguimiento entre la ciudadanía, la academia y las instituciones para el cumplimiento efectivo del Acuerdo, con rigor y transparencia.

Asumo esta postulación con plena conciencia de su carácter voluntario, representativo y de servicio público. Cuento con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejercerla con seriedad y continuidad, y me comprometo a hacerlo con independencia, probidad y apertura al diálogo con las organizaciones, comunidades y personas defensoras del medio ambiente que integran el proceso participativo de Escazú en Chile. Quedo a disposición de este Comité para ampliar cualquier antecedente o participar en las instancias que se estimen pertinentes para la evaluación de mi candidatura.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Jonnathan Fabres Lobos

e. **Educación y experiencia relevante**: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Mi formación académica y mi trayectoria profesional se han desarrollado en el cruce entre las ciencias sociales, la psicología y la ética pública, ámbitos que sostienen directamente los tres pilares del Acuerdo de Escazú: acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en asuntos ambientales.

En materia de formación, curso actualmente el Diplomado en Medioambiente, Biocultaridad y Derechos Humanos de la Casa de la Cultura Jurídica en México, que aporta contenidos específicos y directamente vinculados a los tres pilares del Acuerdo. A ello se suma mi formación como licenciado en Psicología de la Universidad SEK (ad portas de obtener el título de psicólogo) y Licenciado en Trabajo Social y Trabajador Social con menciones en familia y justicia de la Universidad del Alba, que me ha entrenado en la elaboración de informes técnicos rigurosos y en el trabajo directo con personas y familias en situación de vulnerabilidad, competencias directamente transferibles al análisis del impacto psicosocial de los conflictos socioambientales sobre comunidades y territorios. Complementa este perfil mi condición de investigador multidisciplinario, con perfiles activos en ORCID, ResearchGate, Academia.edu y Google Scholar.
En materia de experiencia, he trabajado en investigación forense y de derechos humanos vinculada a adopciones irregulares, entre tantas, área en la que analicé críticamente las

asimetrías de información y de poder entre ciudadanía e instituciones del Estado, y su impacto en el acceso efectivo a la justicia. Esa misma lógica de asimetría (eje central del Acuerdo de Escazú en materia ambiental) ha sido objeto de otros trabajos académicos que he desarrollado sobre crisis de identidad profesional y ejercicio institucional, y sobre democracia, populismo y desinformación, este último centrado precisamente en cómo la calidad y el acceso a la información condicionan la participación ciudadana informada.

Complementariamente, mi paso por instancias de liderazgo cívico y cooperación regional, nominado entre los 100 Líderes Jóvenes de Chile (El Mercurio, 2016) y participación como Joven Líder de las Américas (YLAI), me dio experiencia concreta en la articulación entre sociedad civil, academia y sector público en la construcción de políticas con enfoque participativo. A ello se suma mi actividad como columnista y conferencista internacional, donde he abordado de forma recurrente la importancia del pensamiento crítico, la transparencia informativa y la participación ciudadana como condiciones de una democracia sustantiva, principios que son el fundamento normativo del Acuerdo de Escazú.

En síntesis, si bien mi especialización de origen no es la gestión ambiental técnica, mi formación en psicología, trabajo social, ética aplicada y humanidades, junto con mi experiencia en derechos humanos, justicia y participación ciudadana, constituyen un aporte complementario y necesario para un mecanismo cuyo objetivo central no es solo ambiental, sino profundamente social y democrático: garantizar que la información, la voz y la justicia lleguen efectivamente a las personas y comunidades afectadas.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Cuento con la disponibilidad de tiempo necesaria para asumir con seriedad las funciones de Representante del Público del Acuerdo de Escazú. Mi actual práctica profesional en el Centro de Práctica Profesional y Atención Psicológica (CAPS) de la Universidad SEK se desarrolla bajo un régimen estructurado y compatible con actividades externas de carácter cívico y académico, lo que me permite organizar mi agenda para atender oportunamente reuniones, consultas públicas, jornadas de trabajo y demás instancias propias del proceso participativo de Escazú, ya sea de forma presencial, virtual o híbrida.

Mi trayectoria como investigador y mi experiencia previa en espacios de liderazgo cívico y cooperación regional (100 Líderes Jóvenes de Chile, YLAI) dan cuenta de mi capacidad para sostener, en paralelo a mis estudios y práctica profesional, compromisos de mediano

y largo plazo que exigen constancia, cumplimiento de plazos y trabajo colaborativo con múltiples actores. Asumo esta postulación no como una carga adicional, sino como una prioridad dentro de mi proyecto profesional y de servicio público, por lo que me comprometo a destinar el tiempo que sea necesario —incluyendo la revisión de antecedentes técnicos, la preparación de instancias de participación y el seguimiento de los acuerdos que de ellas emanen— durante todo el período que dure mi eventual designación como Representante del Público.

Asimismo, declaro no tener incompatibilidades laborales, contractuales ni de otra índole que puedan interferir con el ejercicio independiente, oportuno y continuo de esta representación

g. Otros antecedentes o información de interés:

Complementan mi trayectoria diversos antecedentes de reconocimiento y vinculación internacional que reflejan mi compromiso sostenido con el trabajo multidisciplinario, la cooperación regional y la divulgación cultural y científica:

Crunchbase: cuento con perfil profesional propio en la plataforma internacional Crunchbase, que documenta mi trayectoria como investigador multidisciplinario y comunicador científico, junto con mis roles de asesoría y cargos actuales y pasados.

Global Peace Chain – Comisión Internacional de Derechos Humanos: me desempeño como Country Director de esta organización, cuya Comisión ha reunido en sus cumbres a jóvenes líderes, activistas de derechos humanos y representantes de agencias de la ONU en sedes como la UNESCO y el Senado francés, vínculo que ha fortalecido mi comprensión de los mecanismos internacionales de derechos humanos y participación juvenil en política pública.

World Business Angels Investment Forum (WBAF – G20): me desempeño como International Partner de esta organización desde 2020, vínculo que ha fortalecido mi comprensión de los ecosistemas de innovación, emprendimiento e inversión de impacto a nivel internacional.

Branson Center of Entrepreneurship: ejerzo como Advisor desde 2023, colaborando en el acompañamiento a emprendedores y proyectos de innovación social.

Fundación Créate: participo como Advisor en el área de Educación desde 2022, apoyando iniciativas de innovación educativa.

Mobile World Capital: fui Mentor en 2017, experiencia que amplió mi mirada sobre tecnología, innovación digital y su impacto social.

Estos antecedentes, sumados a los descritos en los puntos anteriores, dan cuenta de una trayectoria consistente en espacios de asesoría, mentoría, cooperación internacional y

divulgación, que aportan una mirada amplia y colaborativa al ejercicio de la representación pública que se postula.